

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Estudiante Auxiliar de Logística del Evento: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN COOPERACIÓN: academia-campesinos-empresa. LOGROS Y NUEVAS PERSPECTIVAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALTA MONTAÑA	087	03	Facultad de Ingeniería y Administración	20 de junio del 2024	28 de junio de 2024
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p>					

PERFIL REQUERIDO

- Estudiante de la carrera de Ingeniería Ambiental.
- Estudiante con un avance académico igual o superior al 20%.
- Estudiante activo del Semillero de Investigación ambiental.
- Estudiante con conocimientos para trabajar en el Laboratorio Jardín Vertical UNAL.
- Estudiante con conocimientos para el trabajo en equipo multidisciplinar.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	(P.A.P.A)	25
2.	(P.B.M)	25
3.	Conocimiento del Laboratorio Jardín Vertical UNAL.	25
4.	Tiempo de vinculación al Semillero de Investigación ambiental.	25
Sumatoria porcentajes		100

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)					Total	Seleccionado
			1.P.A. P.A.	2.P.B. M.	3.	4. Tiempo en el semillero			
1	1085899266	Paula Alejandra Cortes Bastidas	20	25	20	20	85	x	
2	1006210013	Valentina Velásquez Franco	20	20	20	20	80	x	
3	1004879671	Sheila Fabiana Ruiz Lindarte	20	25	20	20	85	x	

Certifico que la estudiante seleccionada fue consultada y manifiesta no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está inhabilitada para ser vinculada como Estudiante Auxiliar, a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

Observaciones: No se reciben solicitudes

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	Maria Victoria Pinzón Botero
CARGO:	Docente de planta
EXTENSIÓN:	35706
CORREO:	<i>mvpinzonb@unal.edu.co</i>
<hr style="width: 30%; margin: auto;"/> (Original Firmado)	